

**LICITACION PUBLICA NACIONAL No. ALDF/VL/LPN/008/2012 PARA LA  
"ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA IMPRESIÓN Y PASTAS PARA ENGARGOLAR,  
ARTÍCULOS DE OFICINA, TONNERS, CARTUCHOS Y CABEZALES PARA LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL".**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a los **dieciocho (18)** días del mes de **junio** del año **dos mil doce (2012)**, los CC. Profra. Freyja Doride Puebla López, Encargada del Despacho de la Oficialía Mayor; Lic. Carlos Nava Pérez, Director General de Administración; C. Osvaldo M. Mejía Quintero, Director de Adquisiciones y Lic. Ernesto Castro Lebrija, Director General de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceden a emitir el fallo correspondiente a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/008/2012 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA IMPRESIÓN Y PASTAS PARA ENGARGOLAR, ARTÍCULOS DE OFICINA, TONNERS, CARTUCHOS Y CABEZALES PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.**-----

**-----ANTECEDENTES-----**

1.- Mediante el Acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha **ocho (08)** de noviembre de 2011, se instruyó a la Oficialía Mayor y a la Tesorería General para que en atención a los requerimientos establecidos en el Programa de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Inmuebles y Contratación de Servicios, presentados para su integración al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2012 de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se iniciaran los procedimientos para la contratación de bienes, arrendamientos y prestación de servicios, a efecto de garantizar la operación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a partir del 1° de enero de 2012, de conformidad a la autorización presupuestal del programa anual de Adquisiciones 2012. -----

2.- Con fecha **veintiocho (28) de junio** del año **dos mil doce (2012)**, la Dirección de Adquisiciones recibió y asignó suficiencia presupuestal a tres Requisiciones de Compra, con afectación a las partidas presupuestales 2121, 2111 y 2141 para la **"ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA IMPRESIÓN Y PASTAS PARA ENGARGOLAR, ARTÍCULOS DE OFICINA, TONNERS, CARTUCHOS Y CABEZALES PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL".**: -----

3.- De acuerdo a lo expuesto, se elaboraron las Bases de la Licitación Pública Nacional **ALDF/VL/LPN/008/2012**, mismas que conforme a normatividad, fueron revisadas por el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias de la Asamblea Legislativa y el día veintiuno (21) de mayo

**LICITACION PUBLICA NACIONAL No. ALDF/VL/LPN/008/2012 PARA LA  
"ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA IMPRESIÓN Y PASTAS PARA ENGARGOLAR,  
ARTÍCULOS DE OFICINA, TONNERS, CARTUCHOS Y CABEZALES PARA LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL".**

de 2012, el Director General de Administración las aprobó, mediante su firma y rúbrica en cada una de las hojas de dichas Bases, al igual que el Director General de Servicios y las sometió a consideración y aprobación de la Encargada de Despacho de la Oficialía Mayor, quien a su vez procedió a la firma y rúbrica de las mismas, dando inicio al Proceso de Licitación Pública Nacional, la cual quedó registrada con el número **ALDF/VL/LPN/008/2012 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA IMPRESIÓN Y PASTAS PARA ENGARGOLAR, ARTÍCULOS DE OFICINA, TONNERS, CARTUCHOS Y CABEZALES PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL"**.. -

4.- Mediante oficio número **OM/VL/1950/12** de fecha de **treinta (30)** de mayo del año dos mil doce (**2012**), la Encargada de Despacho de la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le solicitó a la Directora General Jurídica y Estudios Legislativos del Gobierno del Distrito Federal, fuera publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la Convocatoria de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/008/2012 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA IMPRESIÓN Y PASTAS PARA ENGARGOLAR, ARTÍCULOS DE OFICINA, TONNERS, CARTUCHOS Y CABEZALES PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL"**., con fecha del día **cuatro (04)** de junio de 2012. -----

5.- Mediante oficio con número **OM/VL/1976/12** de fecha Treinta y uno (31) de mayo de 2012, la Encargada de Despacho de la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le solicitó al Subdirector de Información Pública, fuera publicada en la pagina Web de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la Convocatoria de la Licitación **ALDF/VL/LPN/008/2012 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA IMPRESIÓN Y PASTAS PARA ENGARGOLAR, ARTÍCULOS DE OFICINA, TONNERS, CARTUCHOS Y CABEZALES PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL"**.. -----

6.- Con fecha **cuatro (04)** del mes de junio del año **dos mil doce(2012)**, con oficio número **OM/VL/2020/12**, emitido por la Encargada del Despacho de la Oficialía Mayor de esta Asamblea Legislativa, se invitó a asistir al procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** a los

**LICITACION PUBLICA NACIONAL No. ALDF/VL/LPN/008/2012 PARA LA  
"ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA IMPRESIÓN Y PASTAS PARA ENGARGOLAR,  
ARTÍCULOS DE OFICINA, TONNERS, CARTUCHOS Y CABEZALES PARA LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL".**

representantes del Comité de Administración; de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Dirección General de Servicios; Contraloría General; Tesorería General; Dirección de Adquisiciones, Dirección General de Administración, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. -----  
-----

**CONSIDERANDO**

1.- Que las empresas que acudieron a consultar y comprar las Bases del presente proceso licitatorio fueron: **CICOVISA, S.A. DE C.V.; CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.; DISTRIBUIDORA GARDI, S.A. DE C.V.; PROVEEDORA OFIFAIR, S.A. DE C.V.; y HQ SYSTEMS, S.A. DE C.V.**-----  
-----

2.- Que siendo las **once (11)** horas, del día **siete (07)** del mes de junio del 2012, de conformidad al calendario de eventos establecidos en las bases, numeral **3**, punto **3.1, 3.1.1**, de las Bases y Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, numerales 35 y 36 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, tuvo lugar la Junta de Aclaración a las Bases de la presente licitación, a la cual asistieron cuatro empresas denominadas: **CICOVISA, S.A. DE C.V.; CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.; DISTRIBUIDORA GARDI, S.A. DE C.V.; y HQ SYSTEMS, S.A. DE C.V.**, y en la cual se procedió a dar respuesta a las preguntas formuladas por los representantes de las empresas asistentes, así como las precisiones hechas por la convocante a las Bases, las cuales quedaron asentadas en el acta respectiva, entregándose copia fiel de las mismas a los funcionarios de la Asamblea y a los representantes de las empresas. -----  
-----

3.- Que siendo las **catorce (14:00)** horas del día **catorce (14)** del mes de **junio** del año dos mil doce (**2012**), de conformidad al numeral **3**, punto **3.2** de las Bases; se celebró el acto correspondiente a la Recepción de los Sobres 1, 2 y 3, conteniendo la Documentación Legal y Administrativa, las Propuestas Técnicas y las Propuestas Económicas, respectivamente, de las empresas participantes: **CICOVISA, S.A. DE C.V.; CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.; DISTRIBUIDORA GARDI,**



LICITACION PUBLICA NACIONAL No. ALDF/VL/LPN/008/2012 PARA LA  
"ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA IMPRESIÓN Y PASTAS PARA ENGARGOLAR,  
ARTÍCULOS DE OFICINA, TONNERS, CARTUCHOS Y CABEZALES PARA LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL".

S.A. DE C.V.; y HQ SYSTEMS, S.A. DE C.V. -----  
-----

4.-Que acto seguido se procedió a abrir el sobre marcado con el número "Uno" de cada una de los licitantes **CICOVISA, S.A. DE C.V.; CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.; DISTRIBUIDORA GARDI, S.A. DE C.V.; y HQ SYSTEMS, S.A. DE C.V.** cuyo contenido fue revisado por el Director de Adquisiciones, asistido por los representantes nombrados por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en presencia del representante de la Contraloría, quienes procedieron a cotejar la documentación solicitada en el numeral 2.1 de las bases de la presente Licitación Pública. -----  
-----

Enseguida el Director General de Administración, hizo uso de la palabra, manifestando que después de la revisión realizada se determinó lo siguiente: -----  
-----

El participante **CICOVISA, S.A. DE C.V.**, **SÍ** cumple cuantitativa y cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las Bases, por lo que se acepta su propuesta.-----  
-----

El participante **CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.**, **SÍ** cumple cuantitativa y cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las Bases, por lo que se acepta su propuesta.-----  
-----

El participante **DISTRIBUIDORA GARDI, S.A. DE C.V.**, **NO** cumple cuantitativamente con los requisitos marcados en el punto 2.1 de las Bases de la presente Licitación, referente a la "Documentación Legal y Administrativa", por lo que no se acepta su propuesta, procediéndose a su descalificación con fundamento en el numeral 11 inciso B), de las presentes Bases, en virtud de que no presenta la Declaración del Impuesto Sobre Nominas (ISN) del mes de abril de 2012-----  
-----

**LICITACION PUBLICA NACIONAL No. ALDF/VL/LPN/008/2012 PARA LA  
"ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA IMPRESIÓN Y PASTAS PARA ENGARGOLAR,  
ARTÍCULOS DE OFICINA, TONNERS, CARTUCHOS Y CABEZALES PARA LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL".**

El participante **HQ SYSTEMS, S.A. DE C.V.**, **SÍ** cumple cuantitativa y cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las Bases, por lo que se acepta su propuesta.-----

5.- Que continuando con el desarrollo de la presente sesión se procedió a abrir el sobre cerrado número "**Dos**" correspondiente a la Propuesta Técnica de las empresas **CICOVISA, S.A. DE C.V.**; **CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.**; Y **HQ SYSTEMS, S.A. DE C.V.**, al ser las empresas que cumplieron con todos los requisitos enunciados en el numeral **2.1** de las Bases, de lo cual se desprendió lo siguiente,-----

El Director General de Servicios, haciendo uso de la palabra, manifestó que después de la revisión realizada se determinó lo siguiente: -----

El participante **CICOVISA, S.A. DE C.V.**, **SI** cumple cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las Bases, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

El participante **CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.**, **SI** cumple cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las Bases, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

El participante **HQ SYSTEMS, S.A. DE C.V.**, **SI** cumple cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las Bases, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

Acto seguido todos los asistentes a dicha etapa, rubricaron el contenido de los sobre uno y dos. La Dirección General de Servicios procedió a realizar la correspondiente evaluación técnica, misma que fue dada a conocer en el siguiente acto, previamente a la apertura de las ofertas económicas. -----



**LICITACION PUBLICA NACIONAL No. ALDF/VL/LPN/008/2012 PARA LA  
"ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA IMPRESIÓN Y PASTAS PARA ENGARGOLAR,  
ARTÍCULOS DE OFICINA, TONNERS, CARTUCHOS Y CABEZALES PARA LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL".**

Asimismo, se pusieron a la vista de los asistentes los sobres cerrados número "Tres", de los licitantes participantes correspondientes a su Propuesta Económica, a efecto de que fueran firmados por los servidores públicos y los licitantes participantes, aclarando que ese sobre quedó bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, para que fueran abiertos en la **Segunda Etapa en el acto de "Emisión de Dictamen Técnico, y Apertura de Propuestas Económicas y Subasta, el día catorce (14) del mes de junio del año dos mil doce (2012), a las catorce (14:00) horas.** -----

Así también, el Director General de Administración, Lic. Carlos Nava Pérez, exhortó a los participantes a expresar su conformidad o inconformidad con el desarrollo de este evento y/o con el procedimiento seguido, manifestando estar de acuerdo con la transparencia de este acto, el cual se desarrolló de conformidad con la normatividad vigente.-----

6- Que siendo las catorce (14:00) horas del día **atorce (14)** del mes de **junio del año dos mil doce (2012)**, tuvo lugar el acto de "Emisión de Dictamen Técnico, y Apertura de Propuestas Económicas y Subasta por lo que de conformidad a lo señalado en el numeral 3.3 de las bases del presente proceso licitatorio, y numeral 42 fracciones IV y V de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Director de Adquisiciones, procedió a dar lectura al Dictamen Técnico emitido por el Director de Servicios Generales, del que resultó lo siguiente: -----

Las Propuestas Técnicas de las empresas **CICOVISA, S.A. DE C.V.; CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.; y HQ SYSTEMS, S.A. DE C.V.,** Sí cumplieron cualitativamente con los requisitos solicitados en el numeral **2.2.**, de las Bases de la presente licitación y lo estipulado en el Anexo Técnico de las mismas, por lo que se aceptaron sus propuestas económicas. -----

7.- Que acto seguido, se mostraron los sobres que quedaron bajo el resguardo de la Dirección de Adquisiciones, debidamente firmados y cerrados conteniendo las propuestas económicas de las empresas participantes **CICOVISA, S.A. DE C.V.; CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.; y**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL No. ALDF/VL/LPN/008/2012 PARA LA  
"ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA IMPRESIÓN Y PASTAS PARA ENGARGOLAR,  
ARTÍCULOS DE OFICINA, TONNERS, CARTUCHOS Y CABEZALES PARA LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL".**

HQ SYSTEMS, S.A. DE C.V., siendo las únicas empresas que permanecen en el presente proceso licitatorio. Hecho lo anterior, el Director de Adquisiciones llevó a cabo la apertura de dichos sobres y derivado de la apertura de las propuestas económicas y la revisión cuantitativa de la propuesta económica, se concluyó que las empresas **CUMPLIERON CUANTITATIVAMENTE**, en los términos siguientes: -----

EMPRESA	PARTIDA	Propuesta Económica antes de IVA	AFIANZADORA	FOLIO	Monto de la fianza del sostenimiento de la oferta del 5% antes de IVA.
CICOVISA, S.A. DE C.V.	1	NO PARTICIPA	AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V.	3006-01301-8	\$130,000.00
	2	NO PARTICIPA			
	3	\$ 1,914,137.00			
	TOTAL	\$ 1,914,137.00			
CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.	1	\$ 1,300,438.00	AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.	A-448731	\$ 243,000.00
	2	\$ 943,869.86			
	3	\$ 2,145,898.80			
	TOTAL	\$ 4,390,206.66			
+HQ SYSTEMS, S.A. DE C.V.	1	\$ 1,367,277.75	AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.	302480	\$ 340,000.00
	2	\$ 1,370,445.59			
	3	\$ 1,935,689.03			
	TOTAL	\$ 4,673,412.37			

8.- Que a continuación el Director Adquisiciones les preguntó a los representantes legales de las empresas **CICOVISA, S.A. DE C.V., CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V. y +HQ SYSTEMS, S.A. DE C.V.**, si era su deseo someterse por su voluntad a la subasta, ofreciendo un mejor precio a favor de la convocante, mismas que manifestaron su conformidad por lo que Director Adquisiciones les solicitó la documentación que acreditaran la capacidad legal para participar en la subasta, la cual se presentó a satisfacción de la convocante por parte de las empresas como a continuación se detalla:-----

OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



LICITACION PUBLICA NACIONAL No. ALDF/VL/LPN/008/2012 PARA LA  
"ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA IMPRESIÓN Y PASTAS PARA ENGARGOLAR,  
ARTÍCULOS DE OFICINA, TONNERS, CARTUCHOS Y CABEZALES PARA LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL".

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	INSTRUMENTO NOTARIAL	FOLIO CREDENCIAL IFE
CICOVISA, S.A. DE C.V.	JOSÉ LUÍS SALVADOR SUÁREZ POZOS	6473	0000012402148
CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.	JOSÉ ALBERTO MARTÍNEZ VÁZQUEZ	23,380	0000111559022
+HQ SYSTEMS, S.A. DE C.V.,	FRANCISCO RIVERA SÁNCHEZ	48707	070759490

9.- Que los representantes legales de las empresas manifestaron que sus propuestas para la partida **UNO** una vez subastadas eran las siguientes: -----

PROPUESTA.	LOS IMPORTES SON ANTES DE IVA Y CORRESPONDEN A LA PARTIDA 1. PAPEL PARA IMPRESIÓN Y PASTAS PARA ENGARGOLAR	
	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.	HQ SYSTEMS, S.A. DE C.V.
1	NO SUBASTA	\$ 1,283,137.58
2		\$ 1,198,997.41

10.- Que los representantes legales de las empresas manifestaron que sus propuestas para la partida **DOS** una vez subastadas eran las siguientes: -----

PROPUESTA	LOS IMPORTES SON ANTES DE IVA Y CORRESPONDEN A LA PARTIDA 2. ARTÍCULOS OFICINA	
	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.	HQ SYSTEMS, S.A. DE C.V.
1	\$ 939,137.30	NO SUBASTA

11.- Que los representantes legales de las empresas manifestaron que sus propuestas para la partida **TRES** una vez subastadas eran las siguientes: -----

**LICITACION PUBLICA NACIONAL No. ALDF/VL/LPN/008/2012 PARA LA  
 "ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA IMPRESIÓN Y PASTAS PARA ENGARGOLAR,  
 ARTÍCULOS DE OFICINA, TONNERS, CARTUCHOS Y CABEZALES PARA LA  
 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL".**

PROPUESTA	LOS IMPORTES SON ANTES DE IVA Y CORRESPONDEN A LA PARTIDA 3. CABEZALES, CARTUCHOS Y TONERS PARA IMPRESIÓN.	
	CICOVISA, S.A. DE C.V.	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
1	\$ 1,626,715.00	NO SUBASTA

12.- Que a continuación el Director General de Administración les preguntó nuevamente a los representantes de las empresas si era su voluntad presentar otra propuesta en favor de la convocante, a lo que manifestaron los licitantes su deseo de no subastar más sus propuestas. -----

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, de igual forma se exhortó a los participantes a manifestar su conformidad o inconformidad con el desarrollo de ese evento y/o con el procedimiento seguido, expresando que están de acuerdo con la transparencia de este acto el cual se desarrollo de conformidad con la normatividad vigente. -----

Asimismo, se recordó a los participantes que el día de hoy, **dieciocho (18) de junio** del año dos mil doce (**2012**), a las catorce (**14:00**) horas, se llevaría a cabo el Acto de Comunicación de Fallo, de conformidad a lo señalado en el numeral 3.4 de las Bases de la presente licitación pública, por lo que se les invitó al mismo, solicitando su puntual asistencia. -----

**RESULTANDO** -----

I.- De conformidad a lo señalado por el artículo 134, primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 10, fracción V, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea es un Órgano con autonomía presupuestal, facultada para contraer compromisos económicos durante el presente ejercicio presupuestal en particular con los que pudieran generarse con motivo de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. ALDF/VL/LPN/008/2012 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA IMPRESIÓN Y PASTAS PARA ENGARGOLAR, ARTÍCULOS DE OFICINA, TONNERS, CARTUCHOS Y CABEZALES**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL No. ALDF/VL/LPN/008/2012 PARA LA  
"ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA IMPRESIÓN Y PASTAS PARA ENGARGOLAR,  
ARTÍCULOS DE OFICINA, TONNERS, CARTUCHOS Y CABEZALES PARA LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL".**

**PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL".** -----  
-----

II.- De conformidad al análisis cualitativo efectuado a las Propuestas Económicas de las empresas **CICOVISA, S.A. DE C.V., CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V. y +HQ SYSTEMS, S.A. DE C.V.**, se desprende lo siguiente:-----  
-----

Las empresas **CICOVISA, S.A. DE C.V., CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V. y +HQ SYSTEMS, S.A. DE C.V.** SI cumplen cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.3 de las Bases del presente procedimiento.-----  
-----

Que resulta procedente adjudicar el contrato para la **PARTIDA 2.** Artículos de Oficina a **CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.** y la **PARTIDA 3.** Cabezales, Cartuchos y Toners para Impresión a **CICOVISA, S.A. DE C.V.** , toda vez que sus propuesta económicas resultaron favorables para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en los términos de precio, calidad, financiamiento y oportunidad que se establecen en las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como que en el acto de Subasta ofrecieron las mejores condiciones de precio en favor de la Asamblea Legislativa, para la adquisición de los bienes en referencia teniendo suficiencia presupuestal, en las partidas presupuestales **2121, 2111 y 2141.** -----  
-----

Se insertan los cuadros de las propuestas económicas presentadas para cada una de las partidas para la **ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA IMPRESIÓN Y PASTAS PARA ENGARGOLAR, ARTÍCULOS DE OFICINA, TONNERS, CARTUCHOS Y CABEZALES PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL".**-----  
-----  
-----

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. ALDF/VL/LPN/008/2012 PARA LA  
“ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA IMPRESIÓN Y PASTAS PARA ENGARGOLAR,  
ARTÍCULOS DE OFICINA, TONNERS, CARTUCHOS Y CABEZALES PARA LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”.

EMPRESA	PARTIDA	Propuesta Económica antes de IVA	IVA	TOTAL CON IVA
CICOVISA, S.A. DE C.V.	3	\$ 1,626,715.00	\$ 260,274.40	\$ 1,886,989.40
	TOTAL	\$ 1,626,715.00	\$ 260,274.40	\$ 1,886,989.40
CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.	1	\$ 1,300,438.00	\$ 208,070.08	\$ 1,508,508.08
	2	\$ 939,137.30	\$ 150,261.97	\$ 1,089,399.27
	3	\$ 2,145,898.80	\$ 343,343.81	\$ 2,489,242.61
	TOTAL	\$ 4,385,474.10	\$ 701,675.86	\$ 5,087,149.96
+HQ SYSTEMS, S.A. DE C.V.	1	\$ 1,198,997.41	\$ 191,839.59	\$ 1,390,837.00
	2	\$ 1,370,445.59	\$ 219,271.29	\$ 1,589,716.88
	3	\$ 1,935,689.03	\$ 309,710.24	\$ 2,245,399.27
	TOTAL	\$ 4,505,132.03	\$ 720,821.12	\$ 5,225,953.15

Para la persona moral **CICOVISA, S.A. DE C.V.**, el importe de la subasta para la propuesta correspondiente a la **partida 3** antes de IVA es por la cantidad de \$ 1,626,715.00 (Un millón seiscientos veintiséis mil setecientos quince pesos 00/100 M.N.), mas el 16% de IVA \$ 260,274.40 (Doscientos sesenta mil doscientos setenta y cuatro pesos 40/100 M.N.), para un total de \$ 1,886,989.40 (Un millón ochocientos ochenta y seis mil novecientos ochenta y nueve pesos 40/100 M.N.).-----

Para la persona moral **CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.**, el importe de la subasta para la propuesta correspondiente a la **partida 1** antes de IVA es por la cantidad de \$ 1,300,438.00 (Un millón trescientos mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.), mas el 16% de IVA \$208,070.08 (Doscientos ocho mil setenta pesos 08/100 M.N.), para un total de \$ 1,508,508.08 (Un millón quinientos ocho mil quinientos ocho pesos 08/100 M.N.); **la partida 2** antes de IVA es por la cantidad de \$ 939,137.30 (Novecientos treinta y nueve mil ciento treinta y siete pesos 30/100 M.N.), mas el 16% de IVA \$ 150,261.97 (Ciento cincuenta mil doscientos sesenta y un pesos 96/100 M.N.), para un total de \$ 1,089,399.27 (Un millón ochenta y nueve mil trescientos noventa y nueve pesos 26/100 M.N.); **la partida 3** antes de IVA es por la cantidad de \$ 2,145,898.80 (Dos millones ciento

**LICITACION PUBLICA NACIONAL No. ALDF/VL/LPN/008/2012 PARA LA  
"ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA IMPRESIÓN Y PASTAS PARA ENGARGOLAR,  
ARTÍCULOS DE OFICINA, TONNERS, CARTUCHOS Y CABEZALES PARA LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL".**

cuarenta y cinco mil ochocientos noventa y ocho pesos 80/100 M.N.), mas el 16% de IVA \$343,343.81 (Trescientos cuarenta y tres mil trescientos cuarenta y tres pesos 80/100 M.N.), para un total de \$ 2,489,242.61 (Dos millones cuatrocientos ochenta y nueve mil doscientos cuarenta y dos pesos 60/100 M.N.); -----

Para la persona moral **+HQ SYSTEMS, S.A. DE C.V.**, el importe de la subasta para la propuesta correspondiente a la **partida 1** antes de IVA es por la cantidad de \$ 1,198,997.41 (Un millón ciento noventa y ocho mil novecientos noventa y siete pesos 41/100 M.N.), mas el 16% de IVA \$ 191,839.59 (Ciento noventa y un mil ochocientos treinta y nueve pesos 58/100 M.N.), para un total de \$ 1,390,837.00 (Un millón trescientos noventa mil ochocientos treinta y seis pesos 99/100 M.N.); la **partida 2** antes de IVA es por la cantidad de \$ 1,370,445.59 (Un millón trescientos setenta mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 59/100 M.N.), mas el 16% de IVA \$ 219,271.29 (Doscientos diecinueve mil doscientos setenta y un pesos 29/100 M.N.), para un total de \$ 1,589,716.88 (Un millón quinientos ochenta y nueve mil setecientos dieciséis pesos 88/100 M.N.); la **partida 3** antes de IVA es por la cantidad de \$ 1,935,689.03 (Un millón novecientos treinta y cinco mil seiscientos ochenta y nueve pesos 03/100 M.N.), mas el 16% de IVA \$ 309,710.24 (Trescientos nueve mil setecientos diez pesos 24/100 M.N.), para un total de \$ 2,245,399.27 (Dos millones doscientos cuarenta y cinco mil trescientos noventa y nueve pesos 27/100 M.N.); -----

III.- Que derivado de ello, la adjudicación que se realiza a las empresas **CICOVISA, S.A. DE C.V.** y **CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.** se hace con fundamento en las Normas 74 y 75, del Capítulo Sexto, Sección Primera de la Adjudicación de los Contratos o Pedidos, de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y bajo los criterios **de oportunidad, calidad, garantía y precio**, con los cuales fue llevado a cabo el presente proceso licitatorio, dando constancia de ello a través de las actas que se levantaron en cada uno de las sesiones correspondientes, los funcionarios de la Asamblea convocados a participar en el presente evento y licitantes. -----

**LICITACION PUBLICA NACIONAL No. ALDF/VL/LPN/008/2012 PARA LA  
"ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA IMPRESIÓN Y PASTAS PARA ENGARGOLAR,  
ARTÍCULOS DE OFICINA, TONNERS, CARTUCHOS Y CABEZALES PARA LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL".**

---

**IV.-** Que se declara **DESIERTA** la **PARTIDA 1.** Papel Para Impresión y Pastas para Engargolar, toda vez que la propuesta realizada al termino de la subasta por la empresa **+HQ SYSTEMS, S.A. DE C.V.** no es aceptada por la convocante, con fundamento en el numeral 12.2 inciso F) de las Bases de la presente Licitación y el numeral 49 fracción IV de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.-----

**V.-** Atento a lo señalado en el **punto 2.3 y 9** de las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/008/2012 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA IMPRESIÓN Y PASTAS PARA ENGARGOLAR, ARTÍCULOS DE OFICINA, TONNERS, CARTUCHOS Y CABEZALES PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL"**., se le hace saber a las empresas denominadas **CICOVISA, S.A. DE C.V. y CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.**, que bajo ninguna circunstancia se pueden negociar las condiciones contenidas en las bases de esta Licitación, por lo que los precios que ofrece en sus propuestas económicas deberán de ser fijos hasta el total cumplimiento del contrato adjudicado.-----

**VI.-** Que de conformidad a lo señalado por el artículo 60 fracciones I y V del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; los numerales 3.4 y 6 de las bases del presente proceso licitatorio y las Normas 43, 44, 45 y 46 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en razón a los **ANTECEDENTES** y **CONSIDERANDOS** expuestos, se considera **PROCEDENTE** emitir el siguiente: -----

**F A L L O**

**PRIMERO.-** De conformidad a lo anteriormente expuesto y fundado, resulta procedente declarar **desierta la PARTIDA 1** del presente procedimiento, en razón a que de acuerdo a lo previsto en el numeral 49 fracción IV de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de

**LICITACION PUBLICA NACIONAL No. ALDF/VL/LPN/008/2012 PARA LA  
“ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA IMPRESIÓN Y PASTAS PARA ENGARGOLAR,  
ARTÍCULOS DE OFICINA, TONNERS, CARTUCHOS Y CABEZALES PARA LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”.**

Servicios y el numeral 12.2 inciso F de las Bases del Procedimiento, el precio ofertado para dicha partida después de la Subasta no es aceptable para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Asimismo, resulta procedente adjudicar los contrato a las empresas **CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.**, por la **PARTIDA 2** y a **CICOVISA, S.A. DE C.V.** por la **PARTIDA 3** para la “ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA IMPRESIÓN Y PASTAS PARA ENGARGOLAR, ARTÍCULOS DE OFICINA, TONNERS, CARTUCHOS Y CABEZALES PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”, de la presente LICITACION PUBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/008/2012 PARA LA “ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA IMPRESIÓN Y PASTAS PARA ENGARGOLAR, ARTÍCULOS DE OFICINA, TONNERS, CARTUCHOS Y CABEZALES PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”.. -----

**SEGUNDO.-** Túrnese copia del presente fallo a la Dirección General de Administración, a la Dirección de Adquisiciones y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, a efecto de que se proceda a la elaboración del contrato respectivo, mismo que en términos de las Bases del presente proceso licitatorio, así como a lo establecido en las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, deberá de ser firmado y formalizado dentro de los **diez (10) días hábiles** posteriores a la comunicación del presente fallo. -----

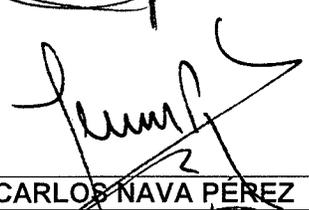
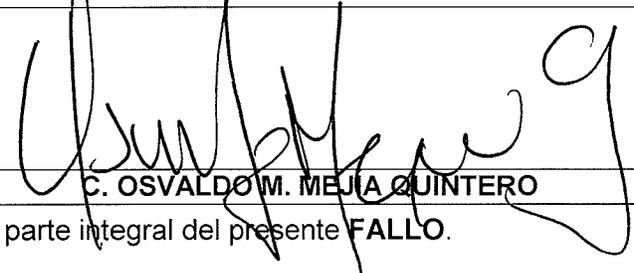
**TERCERO.-** De conformidad a lo establecido en las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en las Bases del presente proceso licitatorio, el presente fallo es inapelable. Túrnese copia del mismo a la Dirección General de Administración, a la Dirección de Adquisiciones y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

**CUARTO.-** Hágase del conocimiento del presente fallo a las empresas **CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.**, y a **CICOVISA, S.A. DE C.V.** por ser los licitantes que llegaron a la etapa final de esta licitación, así como a los servidores públicos que fueron convocados al procedimiento en -----

**LICITACION PUBLICA NACIONAL No. ALDF/VL/LPN/008/2012 PARA LA  
 "ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA IMPRESIÓN Y PASTAS PARA ENGARGOLAR,  
 ARTÍCULOS DE OFICINA, TONNERS, CARTUCHOS Y CABEZALES PARA LA  
 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL".**

cuestión debiendo ser el día **dieciocho (18)** de **junio** del año dos mil **doce**, a las **once (11:00)** horas, de conformidad a lo señalado en el **numeral 3.4** de las bases de la presente licitación pública. -----

A los **dieciocho (18)** días del mes de **junio** del año **dos mil doce (2012)**, sin mas que agregar, firman de conformidad el presente **FALLO** los servidores públicos que en él intervinieron.-----

UNIDAD ADMINISTRATIVA	FIRMA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA OFICIALÍA MAYOR	 PROFRA. FREYJA DORIDÉ PUEBLA LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	 LIC. CARLOS NAVA PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS	 LIC. ERNESTO CASTRO LEBRIJA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES	 C. OSVALDO M. MEJÍA QUINTERO

Las firmas que anteceden, forman parte integral del presente **FALLO**.

